	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 1 de 5



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PROCURADURÍA REGIONAL DEL PUTUMAYO


**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: NATALIA QUINTERO PERDOMO**

**AUDITOR: SAIRA ALEJANDRA CAICEDO**

**LUGAR Y FECHA AUDITORÍA: BOGOTÁ D.C, 28 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DEL 2022**

**FECHA DEL INFORME: 28 DE FEBRERO DEL 2022**


Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 Años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 2 de 5

### TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1.</b>	<b>Objetivo General.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.</b>	<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....</b>	<b>4</b>

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	--------------------------------	--

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	21/10/2020
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 3 de 5

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Verificar la gestión realizada por la Procuraduría Regional del Putumayo al Plan de Mejoramiento, propuesto el pasado 10 de mayo del 2021, con motivo de la auditoría de gestión realizada del 08 al 31 de marzo de la misma anualidad.

### 1.2. Objetivos Específicos

- ❖ Evaluar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas o de mejora enunciadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por la Procuraduría Regional del Putumayo.
- ❖ Comunicar a la dependencia la efectividad de las acciones correctivas, preventivas o de mejora enunciadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por la Procuraduría Regional del Putumayo.


## 2. ALCANCE

Con la auditoría de seguimiento se busca establecer la gestión, alcance y fechas de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas o de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por la Procuraduría Regional del Putumayo como consecuencia del informe definitivo realizado en la auditoría de gestión llevada a cabo del 08 al 31 de marzo del 2021, en donde se evidenciaron 33 hallazgos.

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ❖ Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de 1991
- ❖ Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Las funciones señaladas en los numerales 3 y 4, artículo 13 del Decreto – Ley 262 de febrero del 2000.
- ❖ Resolución N° 040 de octubre del 2015 “Por medio de la cual se modifican documentos correspondientes al Proceso de Evaluación Institucional, Subproceso de Evaluación Independiente de la PGN”.
- ❖ Plan Operativo Anual del 2022 de la Oficina de Control Interno.
- ❖ El modelo estándar de control interno MECI, adoptado por la entidad mediante Resolución N° 861 del 10 de septiembre del 2019.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	<b>Página</b>	Página 4 de 5

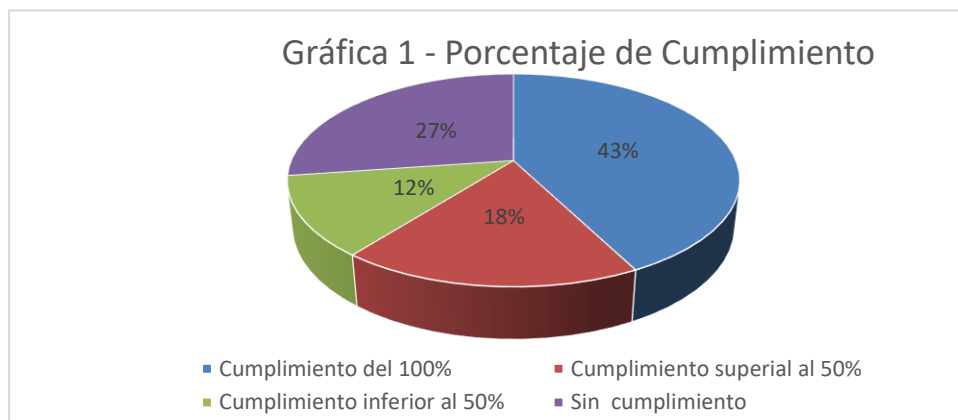
- ❖ Resoluciones 278 del 2007 y 084 del 2012 referentes al Registro de Información es Strategos.
- ❖ Plan de mejoramiento presentado por la Procuraduría Regional del Putumayo de fecha 10 de mayo del 2021.

#### 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO


De conformidad al Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, se designó la Auditoría de Gestión a la Procuraduría Regional del Putumayo, la cual se llevó a cabo de manera virtual del 08 al 31 de marzo de la misma anualidad. Dicha auditoría culminó con un informe preliminar de treinta y cuatro (34) hallazgos; los cuales fueron objetados por la Regional el día 15 de abril del 2021 mediante oficio N° JCNS – PR – 058 – 2021; donde, luego de una revisión por parte del auditor se decidió ratificar en treinta y tres (33) hallazgos, debiendo presentar la dependencia auditada el Plan de Mejoramiento como en efecto sucedió.

Dicho plan de mejoramiento suscribió una serie de acciones correctivas, preventivas y/o de mejora con fecha límite para su ejecución el día 31 de diciembre del 2021, en donde, una vez expiró el plazo y de conformidad al POA 2022 de la oficina de control interno se dispuso la Auditoría de seguimiento. Para ello, la Regional allego mediante correo electrónico, todas la evidencias pertinentes que respaldaran su labor; procediendo entonces, a realizar una revisión y verificación de los soportes, arrojando como resultado lo siguiente:

De las treinta y tres (33) acciones de mejora y/o correctivas se obtuvo que catorce (14) lograron un cumplimiento total, seis (6) un cumplimiento parcial equivalente al 50% o superior de ejecución, cuatro (4) acciones un cumplimiento parcial inferior al 50% y nueve (9) acciones sin ningún tipo de cumplimiento, para un porcentaje total al plan de mejoramiento del cincuenta y ocho (58%) por ciento.-gráfica 1-



Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Fecha Revisión</b>	16/10/2020
	<b>SUBPROCESO: NA</b>	<b>Fecha Aprobación</b>	<b>21/10/2020</b>
	<b>FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión</b>	1
	<b>CÓDIGO: REG-EV-00-017</b>	Página	Página 5 de 5

Se hace necesario precisar que la falta de cumplimiento al 100% del Plan de Mejoramiento propuesto corresponde a factores tanto internos como externos; en donde los internos obedecen netamente a la propia dependencia quien debe buscar estrategias que le permita fijar metas de eficiencia y eficacia de la evaluación de los expedientes a cargo de los funcionarios, mitigando y depurando con mayor relevancia los procesos que se encuentran en riesgo de caducidad y prescripción. Así mismo, tener una mayor aprehensión del uso del aplicativo SIM con el fin que la información que reposa en físico coincida con lo registrado en el sistema, convirtiendo al mismo en una fuente veraz de información.

De otro lado, los factores externos corresponden ha aquellas medidas correctivas que se encuentran en ejecución, y que no dependen de la voluntad de los funcionarios de la Dependencia, como lo son: reforzamiento del talento humano, adecuación a la sala de audiencias, dotación de equipos informáticos, mejoras locativas, dotación de elementos ergonómicos, elementos de archivo y eliminación de documentos; situaciones que fueron puestas en conocimiento por la Procuradora Regional a la dependencia correspondiente, estando a la espera de su pronta solución.

Por último, frente a la efectividad de las gestiones realizadas por la PRP para mitigar los hallazgos encontrados, se tiene que las acciones correctivas, preventivas o de mejora fueron eficaces, medianamente eficaces, ineficaces y sin medida alguna –ver informe de seguimiento al plan de mejoramiento-, arrojando una serie de recomendaciones con el fin de mantener y mejorar la gestión de la Regional auditada.



**SAIRA ALEJANDRA CAICEDO**  
Funcionario de Control interno

Vo.Bo.



**NATALIA QUINTERO PERDOMO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---